



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1028.-

POR LA CUAL SE DISPONE QUE EL SEGUNDO SECRETARIO ROQUE CARDOZO PRESTE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y SE LO DESIGNA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSULADOS NACIONALES.

Asunción, 20 de septiembre de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 13 del Decreto N° 8947, del 16 de mayo de 2018, dispone la rotación del Segundo Secretario Roque Ramón Cardozo Silva, para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La necesidad de designar un titular en la Jefatura del Departamento de Consulados Nacionales, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Disponer que el Segundo Secretario **Roque Ramón Cardozo Silva** preste servicios en la Dirección de Política Consular, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Segundo Secretario **Roque Ramón Cardozo Silva** como Jefe del Departamento de Consulados Nacionales, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____